



**Concurso ordinario nº 209/2006**  
**Sección tercera y cuarta.**

**AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 7 DE MADRID**

Los que suscriben, nombrados administradores concursales en el expediente de Concurso Ordinario que se sigue en ese Juzgado respecto del deudor "FORUM FILATELICO, S.A.", en los Autos nº 209/2006, cuyas circunstancias personales y de representación por la que actúan constan en la Sección Segunda del mismo, como mejor en derecho proceda, comparecen y

**MANIFIESTAN**

Que dando cumplimiento a la Sentencia de 16 de junio de 2008, dictada en el Incidente Concursal Acumulado nº 203/07, por la que se ordena la emisión de textos definitivos en relación con la sociedad "FÓRUM FILATÉLICO S.A.", concurso necesario recogido con el número de secretaría 209/2006, se adjuntan 290 discos compactos (en su expresión inglesa "cd"), que contienen:

- Notas aclaratorias que describen el procedimiento utilizado en las modificaciones de los textos presentados junto con el informe de fecha realizados en cumplimiento del mandato del Auto de fecha 22 de junio de 2006.
- Inventario de la masa activa de la sociedad, valorado según liquidación en 954.505.122,92 euros y según valor de mercado en 1.027.597.575,68 euros.
- Inventario de la masa pasiva de la sociedad.

De acuerdo con los datos contenidos en la información adjunta, los datos patrimoniales son:

	Según liquidación	Según valor de mercado
<b>MASA ACTIVA</b>	954.505.122,92	1.027.597.575,68
<b>MASA PASIVA</b>	3.756.364.742,58	3.756.364.742,58
<b>DEFICIT PATRIMONIAL</b>	<b>2.801.859.619,66</b>	<b>2.728.767.166,90</b>

Por cuanto antecede al Juzgado respetuosamente

**SOLICITAN**

Admita el presente escrito y documentación anexa, dando cumplimiento a lo ordenado.

Madrid, 20 de junio de 2008  
LA ADMINISTRACION CONCURSAL